

Santo Domingo, 02 de junio de 2015.

Señor.

José Verdezoto H.

GERENTE DE LA CIA DE TRANSPORTES EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI.

Presente.



De nuestras consideraciones:

Los abajo firmantes hacemos llegar a Ud. Un cordial saludo, al mismo tiempo manifestamos y solicitamos:

Yo, **EUDORO EMITERIO GALEAS GALEAS**, portador de la cedula de ciudadanía № 171014879-0, de estado civil SOLTERO, accionista de la compañía de Transportes de Pasajeros El Gran General Rumiñahui, comunico a Ud. Que he procedido a **CEDER UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA, VALORADA en USD: 28.60, Y EL CUPO DE TRABAJO CALIFICADO CON EL DISCO № 03** al señor **HECTOR LOPEZ LOPEZ**.

Yo, **HECTOR LOPEZ LOPEZ**, portador de la cedula de ciudadanía № 170257193-4, de estado civil casado, he procedido a adquirir **UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA**, valorada en USD. 28.60 de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EL GRAN GENERAL RUMIÑAHUI** y el **cupo de trabajo calificado signado con el disco № 03** al señor **EUDORO EMITERIO GALEAS GALEAS**.

Por ser nuestra voluntad libre y voluntariamente solicitamos se proceda con el registro o inscripción del nuevo socio en el libro de acciones y accionistas, así como también se comunique de esta transferencia de acción a la superintendencia de compañías y Empresa Municipal de Transporte.

Para Constancia Firmamos:

EUDORO EMITERIO GALEAS GALEAS.

C.C. 171014879-0

CEDENTE.

HECTOR LOPEZ LOPEZ .

C.C. 170257193-4

CESIONARIO



20152301004D03311

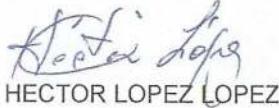
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20152301004D03311

Ante mí, NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) EUDORO EMITERIO GALEAS GALEAS SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 1710148790, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE, HECTOR LOPEZ LOPEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTO DOMINGO , portador(a) de CÉDULA 1702571934, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARCIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SANTO DOMINGO , a 3 DE JUNIO DEL 2015.



EUDORO EMITERIO GALEAS GALEAS

CÉDULA: 1710148790



HECTOR LOPEZ LOPEZ

CÉDULA: 1702571934



Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Doy fe que la fotocopia que antecede
concuerda con el documento que me
fue exhibido. -
Santo Domingo, 3 JUN 2015
Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

